

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente La Lancha

BOP-A-2024-4856

DECRETO

Advertido error material en el Decreto nº 2024/00000117, de fecha 27-11-2024, relativo al nombramiento y contratación de varios puestos de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, según la Oferta Extraordinaria para estabilización de empleo temporal, aprobada con fecha 27 de mayo de 2022, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109-2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente

RESUELVO:

1º.- Rectificar el punto segundo del citado Decreto, en el sentido de corregir la fecha errónea de toma de posesión y formalización de los contratos (2 de diciembre de 2024), quedando redactado de la siguiente forma:

“SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a las personas interesadas, haciéndoles saber que, conforme a lo dispuesto en la Base 10ª de la Convocatoria, deberán tomar posesión de sus respectivos puestos el próximo **día 17 de diciembre de 2024**, así como formalizar los contratos con efectos desde dicha fecha e iniciar en la misma la prestación laboral. La no incorporación de las personas aspirantes a sus plazas sin causa justificada dará lugar al decaimiento en todo derecho que pudiera haber adquirido”.

2º.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Edictos alojado en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Fuente la Lancha, a 28 de noviembre de 2024.– El Alcalde, Antonio Hospital Mansilla.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5AA3 0C6B 867E E15D AB2D **Fecha Firma:** 29-11-2024 08:19:38
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

